

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : FREIRE

FECHA : 13.12.2017

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA ACCCHILE LTDA.-

RUT.N° 76.182.997-1

FONO:961220686

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV.Y TIERRA EN CALLES AV.FFCC.ENTRE A.LYNCH Y PUREN;PUREN ENTRE AV.FFCC Y 21 DE MAYO;LAUTARO ENTRE AV.FFCC. Y 21 DE MAYO DE LA CIUDAD Y COMUNA DE FREIRE DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- VEREDAS	\$
- ACERAS EN HCV.	\$
- CALZ.HCV.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.750
VALOR TOTAL	\$ 26.750

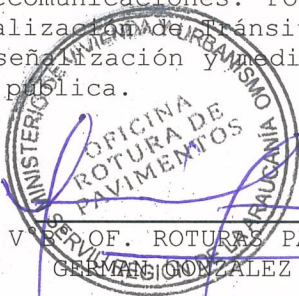
OBJETO DE:REEMPLAZO DE RED A.POTABLE PROY.N°13.155 DE A.A.SA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 210 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

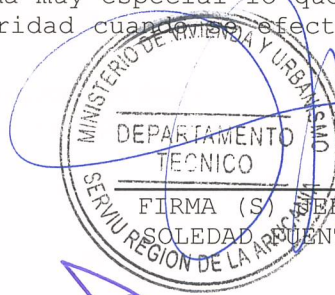
COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

501 DEL 13.12.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V. OF. ROTURAS PAVIMENTOS  
GERMÁN GONZÁLEZ ROJAS



FIRMA (S) SERE DPTO.TECNICO  
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

JTC:

FIRMA SOLICITANTE GABRIEL CAMPOS  
RUT.N°10.402.742-3

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.750
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.750

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-CONTR.CON EMPR.YANKO DIAZ BRAVO

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-